

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 00004-005730-16-R (2017-55-302).

Interesado: José Manuel Albacete Parralo.

Acto notificado: Trámite de audiencia del recurso de alzada interpuesto por Emanagua (Empresa Mixta Municipal de Níjar, S.A.), contra la Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, de fecha 14 de marzo de 2017, recaída en materia de suministro domiciliario de agua.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Ángel Serrano Cugat.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»